

Cía. Trans. De Carga Pesada Mendoza Sánchez León S.A "MESALE"

Resolución 014-CPO-013-2014-ANT Tosagua – Manabí – Ecuador

TRANSPORTE DE CARGA PESADA MESALE S.A.

Portoviejo, Martes 05 de Mayo del 2015

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Mendoza Sánchez León S.A. Mesale, la transferencia que a continuación detallo.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Carlos A. Mendoza Zambrano	130318469-9	Loor Álava Erika Yessenia	172588075-9	1

Atentamente

Carlos A. Mendoza Zambrano GERENTE GENERAL Cl. 130318469-9



Cía. Trans. De Carga Pesada Mendoza Sánchez León S.A "MESALE"

Resolución 014-CPO-013-2014-ANT Tosagua – Manabí – Ecuador

TOSAGUA, 04 de Mayo del año 2015.

Señor.
CARLOS ARTURO MENDOZA ZAMBRANO.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA MENDOZA SANCHEZ LEON S.A. MESALE.

Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad a los dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a usted que el día de hoy, el señor CARLOS ARTURO MENDOZA ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130318469-9, de estrado civil Divorciado. Ha transferido el valor de (1) una acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA MENDOZA SANCHEZ LEON S.A. MESALE, a favor de la Señora ERIKA YESSENIA LOOR ALAVA, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 172588075-9.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionista.

CARLOS ARTURO MENDOZA ZAMBRANO CEDENTE

CESIONARIO